

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de agosto de 2022

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|--|-----------------------------|---|-----------|--|---|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 1. Norma de Emisión de Contaminantes en Planteles Porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población. | 15/11/2018 | Toma de razón en Contraloría General de la República | No aplica | Oficio N° 220625 del 18 de febrero de 2022, ingresa a toma de razón D. S. N°9, de 21 de enero de 2022, que establece Norma de Emisión de Contaminantes en Planteles Porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población. | <ul style="list-style-type: none"> • Toma de razón en Contraloría General de la República • Publicación en el diario oficial. |
| 2. Norma de emisión para calderas y procesos de combustión. | 22/04/2013 | Presentación del proyecto definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. | No aplica | Oficio Ordinario N°181045, de 9 de marzo de 2018, remite proyecto definitivo de Norma de emisión para calderas. | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. |
| 3. Revisión de la Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica. | 24/04/2019 | Toma de razón en Contraloría General de la República | No Aplica | Oficio N° 220935, del 10 de marzo de 2022, que ingresa a toma de razón Decreto Supremo N°1, del 05 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Norma de Emisión de Luminosidad Artificial Generada por Alumbrados de Exteriores. | <ul style="list-style-type: none"> • Toma de razón en Contraloría General de la República. • Publicación en Diario Oficial. |

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de agosto de 2022

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|--|-----------------------------|------------------------------|----------|--|---|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 4. Norma de emisión de ondas electromagnéticas asociadas a equipos y redes para la transmisión de servicios de telecomunicaciones. | 28/12/2012 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 883, del 29 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración de la norma de emisión de ondas electromagnéticas asociadas a equipos y redes para la transmisión de servicios de telecomunicaciones" | <ul style="list-style-type: none"> • Se amplió plazo para la elaboración del Anteproyecto en tres meses, a contar del vencimiento del plazo en curso, hasta 31 octubre 2022. • Resolución Exenta N° 0926, del 8 de agosto de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente que modifica Resolución Exenta N° 0255 de 2021, que constituye comité operativo para la elaboración de la norma. • Elaboración de anteproyecto. |
| 5. Norma de Emisión de Contaminantes en Centros de Cultivos y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos que, en función de sus Olores, generan Molestia y constituyen un Riesgo a la Calidad de Vida de la Población. | 30/09/2019 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 782, de fecha 15 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración de una Norma de Emisión de Contaminantes en Centros de Cultivos y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos que, en función de sus Olores, generan Molestia y constituyen un Riesgo a la Calidad de Vida de la Población". | <ul style="list-style-type: none"> • Se amplió plazo para la elaboración del Anteproyecto hasta el 31 de enero de 2023. • Elaboración de anteproyecto. |

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de agosto de 2022

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|------------------------------|----------|--|--|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 6. Revisión del decreto N°114, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO₂). | 30/10/2019 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 889, del 29 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplia plazo para la elaboración del anteproyecto del proceso de revisión de la Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno, decreto supremo N° 114, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia". | <ul style="list-style-type: none"> Se amplió plazo hasta el día 31 de enero de 2023. |
| 7. Revisión de la Norma de Emisión de Ruido Generado por Fuentes que Indica, establecida mediante Decreto Supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente | 15/10/2019 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 925, de fecha 5 de agosto de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía Plazo para la Elaboración del Anteproyecto de la Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica, establecida mediante Decreto Supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de anteproyecto Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 30 de noviembre de 2022. Se modificó integrantes de CO (Resolución Exenta N° 1048 del 30 de agosto de 2022) y COA (Resolución Exenta N° 1049 del 30 de agosto de 2022) |
| 8. Revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas, establecida mediante Decreto Supremo N° 13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente | 12/02/2020 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 891, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para elaborar anteproyecto de la revisión del decreto supremo N°13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece norma de emisión para centrales termoeléctricas". | <ul style="list-style-type: none"> Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 30 de abril de 2023. Elaboración de anteproyecto |

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de agosto de 2022

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|--|-----------------------------|----------------------------------|----------|--|---|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 9. Elaboración norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs) | 05/06/2020 | Elaboración proyecto definitivo. | 120 días | Resolución Exenta N° 208, de fecha 28 de febrero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Anteproyecto de la norma primaria de calidad ambiental para el compuesto orgánico volátil benceno y lo somete a consulta pública". | <ul style="list-style-type: none"> • Respuestas a observaciones consulta pública. • Elaboración Proyecto Definitivo. |
| 10. Revisión del D.S. N° 28, de 2013, "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico" | 02/11/2020 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 680, de fecha 24 de agosto de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Modifica resolución exenta N°680, de 8 de julio de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que constituye comité operativo para el proceso de revisión del D.S. N° 28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico". | <ul style="list-style-type: none"> • Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 30 de abril de 2023. • Elaboración de anteproyecto |
| 11. Norma primaria de calidad del aire para arsénico | 02/11/2020. | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 890, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para elaboración de anteproyecto de norma primaria de calidad del aire para arsénico". | <ul style="list-style-type: none"> • Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 30 de abril de 2023. • Elaboración de anteproyecto |

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de agosto de 2022

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|--|-----------------------------|------------------------------|----------|--|--|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 12. Revisión norma de emisión de vehículos pesados | 09/12/2020 | Consulta Pública | 60 días | Resolución Exenta N° 497, de fecha 16 de mayo de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba anteproyecto de normas de emisión aplicables a vehículos motorizados pesados, elaborado a partir de la revisión del DS N° 55 de 1994, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y lo somete a consulta pública | <ul style="list-style-type: none"> • Consulta pública desde el 06 de junio de 2022 al 01 de septiembre de 2022. • Elaboración de proyecto definitivo |
| 13. Revisión del DS N° 37 de 2012, "Norma de Emisión de Compuestos TRS, Generadores de Olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato". | 26/01/2021 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 18 de fecha 11 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del anteproyecto del proceso de revisión del D.S. N° 37, de 2012", del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de Emisión de Compuestos TRS, Generadores de Olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato". | <ul style="list-style-type: none"> • Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 31 de enero de 2023. • Elaboración de anteproyecto. |
| 14. Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido | 25/06/2021 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución Exenta N° 688, de fecha 22 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del Anteproyecto de Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido". | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de anteproyecto. • Se amplió plazo de elaboración de Anteproyecto hasta el 24 de junio de 2023. |

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de agosto de 2022

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|------------------------------|----------|--|--|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 15. Revisión Norma de Calidad Primaria de MP2.5, D.S. N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente. | 24/12/2021 | Elaboración de anteproyecto. | 12 meses | Resolución N° 1319, de fecha 22 de noviembre de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Da inicio al proceso de revisión del D.S. N°12, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP2,5" | <ul style="list-style-type: none"> • Se publicó en el Diario Oficial la resolución de inicio el 24 de diciembre de 2021. • Conformación del comité operativo |



MAR

MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
 Ministra del Medio Ambiente

MPU/VRB/FDB/AEG/BRS/FAC/RTR/IVO/ICTC/IMA
 SGD 5.292/2023